

**AUTORIZA REALIZACION DE
COLECTA QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1613

14 JUL. 2014

MELIPILLA,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El E-mail S/N°, de fecha 08 de julio de 2014, de la Daniela Lavalle Santis, Directora Organización "Unidos por tu Sonrisa";
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a doña Daniela Lavalle Santis, Directora Organización "Unidos por tu Sonrisa", para realizar una colecta en ayuda a Valentina Maureira Riquelme (quien es prioridad nacional ya que padece fibrosis quística y debe realizarse un triple trasplante), el día 16 de julio de 2014, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas, fuera de la tienda Visión Deporte.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable de la realización de esta actividad será doña Daniela Lavalle Santis, Directora Organización "Unidos por tu Sonrisa."

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/dom.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Departamento de Inspección
- Rentas y Patentes
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**